LXIX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024

COMISIÓN HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

SALA "PRESIDENTES"

30 DE MAYO DE 2022 ***8:30 HRS.***

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE ACUERDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I. Iniciativa presentada por el C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango, solicitando la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 2,950.76 metros cuadrados, propiedad del Gobierno del Estado, ubicada en Calle del Gavilán S/N, Fraccionamiento Real del Mezquital, de esta Ciudad, a favor de la Arquidiócesis de Durango.

II. Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el **C. DR. JOSE ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO**, que contiene solicitud de autorización para que el Gobierno del Estado de Durango, enajene a título gratuito, una superficie total de 1-50-00 (una hectárea y cincuenta áreas) ubicadas en el Municipio de Vicente Guerrero, Durango a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

III. Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el C. DR. JOSE ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, que contiene solicitud de autorización para enajenar a título gratuito los siguientes inmuebles, el primero con una superficie de 1-12-00 (una hectárea y doce áreas), que forma parte de los lotes números 40 y 52 letra A de la zona número 2, el segundo con una superficie de 1-88-00 (una hectárea y ochenta y ocho áreas), y que forma parte de los lotes 41 y 52 letra A de la Zona número 2, ambos corresponden al Fraccionamiento Ex Hacienda de San Pedro Tapona dentro de la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

IV. Iniciativa de Decreto presentada, por el C. INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO; que contiene solicitud de autorización por parte de esta Representación Popular, para que el Gobierno del Estado se constituya como aval solidario del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, para responder de las obligaciones que contraiga con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la incorporación de su personal al régimen obligatorio de seguridad social.

V. Iniciativa con Proyecto de Decreto, enviada por el C. DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta LXIX Legislatura, que contiene solicitud de autorización para que el Gobierno del Estado, se constituya en aval de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, para responder de las obligaciones que contraiga con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la incorporación de su personal al régimen obligatorio de seguridad social.

5. ASUNTOS GENERALES, Y
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.